



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000023-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a resultados obtenidos globalmente en cada una de las provincias de la Comunidad en la evaluación de cuarto de Primaria y en la de segundo de Educación Secundaria, y cuáles son los resultados obtenidos en centros en los que los puestos docentes están calificados de especial dificultad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, M^a Carmen Iglesias Parra, Daniel de la Rosa Villahoz, Nuria Rubio García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Esther Pérez Pérez, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/17/2024, de 15 de enero, regula la evaluación de diagnóstico en el cuarto curso de educación primaria y en el segundo curso de educación secundaria obligatoria, y su aplicación al alumnado de los centros docentes de Castilla y León.

Como se indica en exposición de motivos:

“a partir del análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico, las Administraciones educativas promoverán que los centros elaboren propuestas de actuación que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente”

Así mismo, la ORDEN EDU/1205/2018, de 6 de noviembre, establece los criterios para la calificación de los puestos docentes como de especial dificultad en la Comunidad de Castilla y León. Considerando como de especial dificultada los puestos de docentes que, “deriven de la aplicación de la Orden EDU/939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el «Programa 2030» para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa”.

Son 27 los centros en Castilla y León en los que todos los puestos de docentes están calificados de especial dificultad. En definitiva, son centros escolares en los que los resultados de la evaluación de diagnóstico son fundamentales para que, “la administración educativa de Castilla y León promueva que los centros elaboren propuestas de actuación que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, que permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente”.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál son los resultados obtenidos globalmente en cada una de las nueve provincias de Castilla y León en la evaluación de cuarto de educación primaria?

2º.- ¿Cuál son los resultados obtenidos globalmente en cada una de las nueve provincias de Castilla y León en la evaluación de segundo de educación secundaria?





3º.- ¿Cuál son los resultados obtenidos en centros que todos los puestos docentes están calificados de especial dificultad de cada una de las nueve provincias de Castilla y León, en la evaluación de cuarto de educación primaria?

4º.- ¿Cuál son los resultados obtenidos en centros que todos los puestos docentes están calificados de especial dificultad de cada una de las nueve provincias de Castilla y León, en la evaluación de segundo de educación secundaria?

Valladolid a 06 de mayo de 2026

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Mª Carmen Iglesias Parra,

Daniel de la Rosa Villahoz

Nuria Rubio García,

Miguel Ángel Blanco Pastor

Francisco Díaz Muñoz

Sergio Iglesias Herrera,

Esther Pérez Pérez,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez

